

Boletín de Prensa



No. 30

Ajustes al proceso de la Evaluación Diagnóstica Formativa

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación -Fecode- informa, a los y las docentes interesados en el proceso de construcción y estructuración del modelo de la Evaluación de Carácter Diagnóstica Formativa, que en el día de ayer se llegó a acuerdos, con los cuales se harían ajustes en el cronograma del proceso:

Validación Secretarías de Educación	03 noviembre a 09 noviembre 2015
Citación a profesores que escogieron camarógrafos MEN	10 de noviembre a 13 de noviembre 2015
Autograbaciones	03 de noviembre de 2015 a 29 de febrero 2016
Grabaciones por parte de camarógrafos MEN	17 de noviembre 2015 a 23 de febrero 2016
Pico y Placa para subir videos	21 de noviembre 2015 a 01 de marzo 2016
Revisión videos autograbación de últimos profesores del pico y placa	01 de marzo a 05 de marzo 2016
Decisión y grabación nueva (autograbación o camarógrafos) de últimos profesores del pico y placa	06 de marzo a 18 de marzo 2016
Plazo máximo para tener todos los instrumentos validados (incluyendo video)	18 de marzo 2016
Procesamiento resultados	27 de marzo a 28 de abril 2016
Publicación resultados	29 de abril 2016

Cabe resaltar que independientemente de la fecha en que termine el proceso, los efectos fiscales surtirán a partir del 1º de enero de 2016.

El manual de autograbación aún está en revisión y debe ser publicado por el Icfes iniciando la siguiente semana.

El compromiso de convocatoria a la ECDF a los y las docentes del estatuto 1278 en general continúa en firme para el primer semestre del 2016.

JAIRO ARENAS ACEVEDO
Sec. Prensa y Comunicaciones
Ejecutivo FECODE

ERNESTO ENRIQUE BALLESTEROS
Especialista en Periodismo
Periodista FECODE

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2015